CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD N° 02/2023

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 24 de mayo del 2023.

PROVEEDOR	**MIL SABORES S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 085 del 23 de mayo de 2023, ha declarado **DESIERTO**, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL - PLURIANUAL", PAC N° 423.933, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RV: Notificación 423933

Laura Belen Torres Montañez

jue 25/5/2023 09:02

Para: milsabores_sa@hotmail.com <milsabores_sa@hotmail.com>;

4 archivos adjuntos (1 MB)

comparativo 423933.pdf; Evaluacion 423933.pdf; Notificación 423933.pdf; Resolucion 085.pdf;

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
GRACIAS

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 08:54
Para: milsabores-sa@hotmail.com
Asunto: Notificación 423933

Referente al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL", ID Nº 423.933, para la provisión de *servicios* a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
Unidad Operativa de Contrataciones.
Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Pilade Valoriani Esq. Capitán Zamphirópolos Teléf.: (0786) 230908/9 Int. 236
Correo: l_torres@pj.gov.py Pilar - Paraguay

Recepción no confirmada. Resolución DNCP. Nº 2490/19.-

C.N./SUOC/CD Nº 02/2023

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 24 de mayo del 2023.

PROVEEDOR	**Carlos Ramón Díaz Torres**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 085 del 23 de mayo de 2023, ha declarado **DESIERTO**, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL - PLURIANUAL", PAC Nº 423.933, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RV: Notificación 423933

Laura Belen Torres Montañez

jue 25/5/2023 09:02

Para: milsabores_sa@hotmail.com <milsabores_sa@hotmail.com>;

2° envío

4 archivos adjuntos (1 MB)

comparativo 423933.pdf; Evaluacion 423933.pdf; Notificación 423933.pdf; Resolucion 085.pdf;

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
GRACIAS

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 08:54
Para: milsabores-sa@hotmail.com
Asunto: Notificación 423933

1° envío

Referente al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL", ID Nº 423.933, para la provisión de *servicios* a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
Unidad Operativa de Contrataciones.
Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Pilade Valoriani Esq. Capitán Zamphirópolos
Correo: l_torres@pj.gov.py
Teléf.: (0786) 230908/9 Int. 236
Pilar - Paraguay

Recepción no confirmada. Resolución de DNCP N° 2490/19 1